MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
SECRETARIA GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
16 SEP 2026
Hora: 11:05 AM
Quien Recibe:

ACTA N.º 003
RECIBO PARCIAL 002

CONTRATO NUMERO	351 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	*"APOYO A LA PERMANENCIA DE ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS AL SISTEMA EDUCATIVO DEL ÁREA RURAL CON TRANSPORTE ESCOLAR SEGUNDA FASE DE LA VIGENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ".*
CONTRATRANTE	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL TRANSMAGDALENA 2026
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR ORLANDO OCAMPO RUBIANO
SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
INTERVENTORIA	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA TRANSPORTE ESCOLAR. NIT. 902.083.135-3
REPRESENTANTE LEGAL	ELIANA AYALA FERNÁNDEZ
PLAZO INICIAL	90 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR
FECHA ACTA DE INICIO	14 DE JULIO DE 2026
FECHA ACTA 002 PARCIAL 001	18 DE AGOSTO DE 2026
FECHA PRESENTE ACTA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	$ 6.599.452.869,00
VALOR ACTA 002 PARCIAL 001	$ 815.686.307,00
VALOR PRESENTE ACTA	$ 1.398.278.942,00
VALOR EJECUTADO	$ 2.213.965.249,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 4.385.487.620,00

En el Municipio de Puerto Boyacá, a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, el doctor **WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS** Secretario de Desarrollo Social en calidad de Supervisor, el Señor **ELIANA AYALA FERNÁNDEZ** Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA TRANSPORTE ESCOLAR,** en calidad de Interventor y el Señor **OSCAR ORLANDO OCAMPO RUBIANO** Representante Legal de **UNIÓN TEMPORAL TRANSMAGDALENA 2026**, en calidad de contratista , con el fin de realizar acta 003 de recibo parcial del contrato de la referencia, para lo cual establece lo siguiente:

PRIMERO: cumpliendo con lo establecido en el contrato de la referencia, se considera viable y razonable según el avance del contrato, realizar el primer pago parcial del contrato de la referencia.

SEGUNDO: Que el contratista ha ejecutado el servicio de transporte escolar objeto del contrato de manera parcial.

TERCERO: Que el servicio ejecutado del 01 al 31 de agosto de 2026 se encuentra debidamente certificado por las instituciones educativas y se relaciona en la preacta adjunta.

CUARTO: Que la interventoría mediante el contrato N° 350 de 2026 cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE APOYO A LA PERMANENCIA DE ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS AL SISTEMA EDUCATIVO DEL ÁREA RURAL CON TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ"** y atendiendo lo contemplado en el alcance del objeto, revisó, aprobó y verificó TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAMENTE, las cantidades ejecutadas del contrato 351 de 2026.

QUINTO: Que la interventoría ha revisado y aprobado el sustento de las cantidades ejecutadas y registradas en el Acta de Recibo Parcial, debidamente suscritos por los Representantes Legales.

SEXTO: Balance de cuentas.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 6.599.452.869,00**
VALOR EJECUTADO DEL 15 AL 31 DE JULIO DE 2026	$ 815.686.307,00
VALOR EJECUTADO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2026	$ 1.398.278.942,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$ 2.213.965.249,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 4.385.487.620,00

Para constancia de lo anterior firman los que en ella intervienen en el Municipio de Puerto Boyacá, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS
Secretario de Desarrollo Social

ELIANA AYALA FERNÁNDEZ
R/L **UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA TRANSPORTE ESCOLAR**
Interventor

OSCAR ORLANDO OCAMPO RUBIANO
R/L **UNIÓN TEMPORAL TRANSMAGDALENA 2026**
Contratista